

Asunto: Acuerdo por el que se Publica el Padrón de
Integrantes de las Comisiones Ordinarias del SNT

Ciudad de México, a 02 de septiembre 2024

**ACUERDO POR EL QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO LA ELABORACIÓN DEL
PADRÓN DE INTEGRANTES DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DEL SISTEMA
NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (SNT), PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN
Y/O REELECCIÓN DE LAS COORDINACIONES DE LAS INSTANCIAS DEL SISTEMA
NACIONAL DE TRANSPARENCIA, A CELEBRARSE EN EL AÑO 2024.**

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el 8 de octubre de 2015 fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación los *Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, emitidos por el Consejo Nacional del SNT (*Lineamientos de las Instancias*), cuya última modificación fue aprobada en la Segunda Sesión Ordinaria de 2023, celebrada el 09 de octubre de dicho año, publicándose en el Diario Oficial de la Federación el 10 de noviembre de 2023.

SEGUNDO. Conforme a los artículos 4 y 5 de los *Lineamientos de las Instancias*, los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) pueden participar en los espacios de coordinación, colaboración, diálogo, discusión, deliberación, análisis y propuestas, a través de la conformación de las Comisiones y Regiones, así como de la Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas.

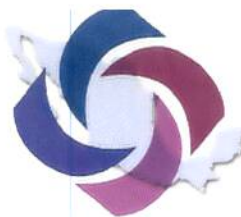
Que dichas instancias como espacios de diálogo, discusión y propuestas, son coordinados, según corresponda, por la Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, las Coordinaciones Regionales y las Coordinaciones de las Comisiones Ordinarias.

TERCERO. Que de conformidad con el artículo 23 de los *Lineamientos de las Instancias*, se dispone que los integrantes del SNT podrán conformar Comisiones, que serán ordinarias o especiales para el cumplimiento de sus atribuciones.

Que las Comisiones Ordinarias se constituyen de forma permanente sobre la base de contar con equipos de trabajo que, a través de la elaboración de acuerdos, dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, sobre las materias de sus competencias contribuyen a que el Sistema Nacional cumpla con sus atribuciones legales.

En las Comisiones se coordina, colabora, dialoga, discute, delibera, analiza y se propone sobre las materias de su competencia; adicionalmente y por la naturaleza que reviste la figura de la Comisión, podrán realizar consultas y ordenar estudios.

Que la competencia de las Comisiones corresponderá a las materias indicadas en su denominación y las previstas específicamente en los *Lineamientos de las Instancias*.



Asunto: Acuerdo por el que se Publica el Padrón de Integrantes de las Comisiones Ordinarias del SNT

Ciudad de México, a 02 de septiembre 2024

Las y los interesados en formar parte de las Comisiones Ordinarias deberán solicitarlo a la persona que coordina la respectiva Instancia del SNT, para que ésta proceda a integrarles. Para ello al momento de solicitar el registro deberán remitir el documento con el que acrediten ser integrantes del SNT y la solicitud en la que manifieste su voluntad de formar parte de la Comisión o Comisiones de su interés.

Las Coordinaciones deberán comunicar a la Secretaria Ejecutiva del SNT el registro correspondiente, para efectos de que ésta integre y actualice el padrón a que haya lugar de las Comisiones Ordinarias del SNT.

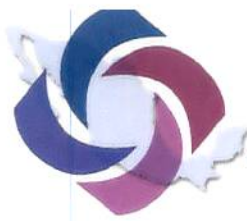
CUARTO. Que el 5 de octubre de 2017, el Consejo Nacional del SNT, aprobó los *Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones de Comisiones, de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas (Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones)*, mismos que de conformidad con su artículo primero transitorio, entraron en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo Nacional (6 de octubre de 2017). En tal virtud, estos se encuentran vigentes para el proceso electivo 2024-2025.

Que estos últimos lineamientos en su artículo 8 establecen que: *Las elecciones de las Coordinaciones de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, Regionales y de Comisiones deberán llevarse a cabo al año de la elección ordinaria, comenzando con la etapa de renovación o reelección de dichas coordinaciones y de sus respectivas secretarías.*; asimismo, prevén de manera general en su articulado los procedimientos correspondientes para llevar a cabo la elección o reelección de las demás Coordinaciones.

Por su parte el artículo 20, Tercera Fase, fracción I, de los *Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones*, señala que, para la elección de las Coordinaciones de Comisiones, la votación se hará de manera nominal y secreta sólo por los integrantes que la conforman de acuerdo al padrón vigente. A su vez el artículo 22 del mismo instrumento normativo, dispone que el padrón de cada Comisión debe quedar elaborado y hacerse público.

Que hecho lo anterior, las Comisionadas y Comisionados que deseen realizar alguna observación respecto de la indebida inclusión o exclusión en alguna de la Comisiones Ordinarias del SNT, dispondrán de **cinco días hábiles siguientes a la publicación del padrón de integrantes, para realizar las observaciones que consideren pertinentes** sobre el mismo. Dichas observaciones serán resueltas por la Coordinación de la Comisión Ordinaria respectiva y por la Secretaría Ejecutiva del SNT dentro de los diez días hábiles siguientes a su presentación.

QUINTO. Que el artículo 22 de los *Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones*, dispone que: *Para la elección de las Coordinaciones de Comisiones, la votación se hará de manera nominal y secreta sólo por los integrantes que la conforman al día en que se emita la Convocatoria respectiva, con el padrón vigente que se acompañe a la emisión de ésta.*



Asunto: Acuerdo por el que se Publica el Padrón de
Integrantes de las Comisiones Ordinarias del SNT

Ciudad de México, a 02 de septiembre 2024

En caso de desarrollarse la Jornada Electiva de manera remota, el voto se realizará en términos de los criterios que para tal efecto emita el Colegio Electoral.

Por su parte el artículo 23 *Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones*, dispone que para el caso de la elección de las Coordinaciones de Región y de Organismos Garantes de las Entidades Federativas, se llevará a cabo por medio del voto institucional que emita cada Presidencia de los Organismos Garantes, o bien, la Comisionada o Comisionado del Organismo Garante, que para tales efectos hubiere designado su Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEXTO. De conformidad con lo establecido en los *Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones* que prevé que el padrón de integrantes de las Comisiones Ordinarias del SNT debe quedar elaborado y hacerse público previo al proceso de elección, para ello la Secretaría Ejecutiva del SNT, con oportunidad remitió a las Coordinaciones de las Comisiones Ordinarias el padrón actualizado de sus integrantes, a efecto de que se realizara la validación respectiva por estos mismos, y que obran en los archivos de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del SNT, adscrita a la Secretaría Ejecutiva del SNT.

Lo anterior, para estar en posibilidad de llevar a cabo la publicación del padrón de integrantes de cada Comisión Ordinaria del SNT (en un mismo acuerdo y acto de publicidad) a las personas integrantes del Sistema, a través de sus correos electrónicos y en el portal de internet del SNT; salvaguardando su derecho para realizar observaciones que consideren pertinentes a la integración del padrón respectivo, en términos de la normatividad aplicable.

SÉPTIMO. Que el 05 de julio de 2024, la Secretaría Ejecutiva SNT remitió a las Coordinaciones Ordinarias del SNT, los padrones con los integrantes de las mismas, con la finalidad de que estos fueran validados o en su caso actualizados, haciendo las precisiones correspondientes.

Derivado de lo anterior en su calidad de Coordinadoras y Coordinadores de las Comisiones Ordinarias del SNT, para dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 22 de los *Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones*, la Secretaría Ejecutiva del SNT solicitó a las Coordinaciones de dichas Comisiones la **remisión de los padrones a más tardar el día 15 de julio del año en curso**, esto con la finalidad de que la Secretaría Ejecutiva del SNT realice su publicación.

OCTAVO. Que atendiendo a los términos establecidos por las normas aplicables, a partir de esta publicación de los padrones de integrantes de las Comisiones Ordinarias del SNT, se contarán con **5 días hábiles de plazo para que las Comisionadas y Comisionados interesados puedan realizar observaciones al padrón que corresponda**, garantizando con ello su derecho de audiencia y defensa con respecto a la actualización de los Padrones, cuyo plazo vence el 09 de septiembre de 2024.



Asunto: Acuerdo por el que se Publica el Padrón de
Integrantes de las Comisiones Ordinarias del SNT

Ciudad de México, a 02 de septiembre 2024

Asimismo, atendiendo a los términos de la normatividad, la Secretaría Ejecutiva del SNT, contará con **10 días hábiles para resolver las observaciones** que se planteen por los interesados respecto a los padrones publicados, y cuyo plazo fenecerá el 17 de septiembre de 2024.

La validación al padrón de integrantes realizada por las Coordinaciones de las Comisiones Ordinarias es la que se encuentra como **ANEXO ÚNICO** del presente Acuerdo.

Dicha validación se realizó en términos generales, de la forma siguiente:

1. Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT (CJCR- SNT).

El 12 de julio de 2024, el Coordinador de la CJCR – SNT, Comisionado **Pedro Antonio Rosas Hernández**, vía correo electrónico dirigido al Secretario Ejecutivo del SNT, validó el padrón de integrantes correspondiente a dicha Comisión. Asimismo, informó de la incorporación de la Comisionada **María Selene Prieto Domínguez**, del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, como integrante de la Comisión.

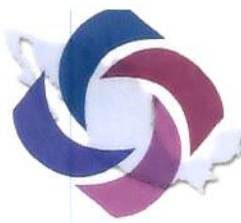
2. Comisión de Protección de Datos Personales del SNT (CPDP-SNT).

El 15 de julio de 2024, el Coordinador de la CPDP – SNT, **Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega**, vía correo electrónico dirigido al Secretario Ejecutivo del SNT, validó el padrón de integrantes correspondiente a dicha Comisión, al ser coincidente con los registros con los que cuenta la Coordinación.

3. Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT (CCEC-SNT).

El 15 de julio de 2024, el Coordinador de la CCEC – SNT, **Comisionado Roberto Nava Castro**, vía correo electrónico dirigido al Secretario Ejecutivo del SNT, validó el padrón de integrantes correspondiente a dicha Comisión. En relación con lo anterior, remitió un padrón con los integrantes considerados por esa Comisión, respecto del mismo la Secretaría Ejecutiva del SNT pudo advertir que, los siguientes integrantes han causado baja en dicho Padrón con motivo de la terminación de su encargo:

- Ex-Comisionada **Areli Yamilet Navarrete Naranjo**, del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
- Ex-Comisionado **Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu**, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima
- Ex-Comisionado **José Alfredo Solís Ramírez**, de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí
- Ex-Comisionado **Luis Alfredo Cota Márquez**, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de



Asunto: Acuerdo por el que se Publica el Padrón de Integrantes de las Comisiones Ordinarias del SNT

Ciudad de México, a 02 de septiembre 2024

Baja California Sur

- Ex-Comisionada **Lucía Ariana Miranda Gómez**, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California
- Ex-Comisionada **Marina Alicia San Martín Reboloso**, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Por lo que, los anteriormente nombrados no serán considerados como integrantes de la Comisión para todos los efectos a que haya lugar, conforme a la normatividad aplicable en la materia.

4. Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT (CVPDCS- SNT).

El 15 de julio de 2024, el Coordinador de la CVPDCS – SNT, **Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada**, vía correo electrónico dirigido al Secretario Ejecutivo del SNT, validó el padrón de integrantes de dicha Comisión, manifestando que correspondía con el que fuera enviado por parte de la referida Secretaría.

5. Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT (CTIPNT-SNT).

El 15 de julio de 2024, la Coordinación de la CTIPNT – SNT, **Comisionado Salvador Romero Espinosa**, vía correo electrónico dirigido al Secretario Ejecutivo del SNT, validó el padrón de integrantes correspondiente a dicha Comisión, solicitando la incorporación de la Comisionada **Sara Viridiana Tapia Rincón** de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, en virtud de que en fecha 8 de julio de la referida anualidad, solicitará su incorporación a la Comisión.

6. Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT (CAGD-SNT).

El 09 de julio de 2024, la Coordinadora de la CAGD – SNT, **Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez**, vía correo electrónico dirigido al Secretario Ejecutivo del SNT, validó el padrón de integrantes correspondiente a dicha Comisión, al ser coincidente con los registros con los que cuenta la Coordinación y que fueron hechos del conocimiento de la Secretaría Ejecutiva del SNT.

7. Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT (CGATP-SNT).

El 15 de julio de 2024, el Coordinador de la CEATP – SNT, **Comisionado Francisco Reynaldo Guajardo Martínez**, vía correo electrónico dirigido al Secretario Ejecutivo del SNT, validó el padrón de integrantes correspondiente a dicha Comisión. En relación con lo anterior, remitió un padrón con los integrantes considerados por esa Comisión, sin embargo,



Asunto: Acuerdo por el que se Publica el Padrón de
Integrantes de las Comisiones Ordinarias del SNT

Ciudad de México, a 02 de septiembre 2024

la Secretaría Ejecutiva del SNT pudo advertir que, los siguientes integrantes han causado baja en dicho padrón con motivo de la terminación de su encargo o alguna otra causa de fuerza mayor:

- Ex-Comisionada **Amelia Lucía Martínez Portillo**, del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ex-Comisionado **Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu**, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima
- Ex-Comisionada **Lucía Ariana Miranda Gómez**, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California
- Ex-Comisionado **Marco Antonio Alvear Sánchez**, del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística
- Ex-Comisionada **Patricia Ordóñez León**, del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por lo que, los anteriormente nombrados no serán considerados como integrantes de la Comisión para todos los efectos a que haya lugar, conforme a la normatividad aplicable en la materia.

Asimismo, se advierte que en el padrón remitido por el Coordinador de la Comisión de Estado Abierto y Transparencia Proactiva no se considera al Comisionado **Julio César Eláceo Fernández**, sin embargo, se tiene registro de que en fecha 13 de mayo de 2024, dicha Comisión informó de su incorporación a la Secretaría Ejecutiva del SNT, por lo que en términos de artículo 23 de los Lineamientos de las Instancias, forma parte de los integrantes y en consecuencia de ello, del padrón de la Comisión en comento, para todos los efectos a que haya lugar.

8. Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT (CAEFM-SNT).

El 15 de julio de 2024, la Coordinadora de la CAEFM – SNT, **Comisionada Alejandra Langarica Ruiz**, vía correo electrónico dirigido al Secretario Ejecutivo del SNT, validó el padrón de integrantes correspondiente a dicha Comisión. Asimismo, solicitó la incorporación de la Comisionada **María de los Ángeles Guzmán García**, del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del estado de Nuevo León, toda vez que en fecha 29 de abril informó de su incorporación a la Secretaría Ejecutiva del SNT.



Asunto: Acuerdo por el que se Publica el Padrón de
Integrantes de las Comisiones Ordinarias del SNT

Ciudad de México, a 02 de septiembre 2024

9. Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT (CIEI- SNT).

El 15 de julio de 2024, la Coordinadora de la CIEI – SNT, **Comisionada Paulina Elizabeth Compean Torres**, vía correo electrónico dirigido al Secretario Ejecutivo del SNT, validó el padrón de integrantes correspondiente a dicha Comisión, al ser coincidente con los registros con los que cuenta la Coordinación.

10. Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT (CDHEGIS- SNT).

El 15 de julio de 2024, la Coordinadora de la CDHEGIS – SNT, **Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez**, vía correo electrónico dirigido al Secretario Ejecutivo del SNT, validó el padrón de integrantes correspondiente a dicha Comisión, informando que en fecha 11 de julio de la misma anualidad la Comisionada **Sara Viridiana Tapia Rincón**, de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, solicitó su incorporación a dicha Comisión, por lo atentamente pidió su inclusión en el padrón correspondiente.

11. Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del SNT (CRCCC- SNT).

El 15 de julio de 2024, la Coordinadora de la CRCCC – SNT, **Comisionada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez**, vía correo electrónico dirigido al Secretario Ejecutivo del SNT, validó el padrón de integrantes de dicha Comisión. En relación con lo anterior, remitió un padrón con los integrantes considerados por esa Comisión, sin embargo, la Secretaría Ejecutiva del SNT pudo advertir que, el siguiente integrante han causado baja en dicho padrón con motivo de la terminación de su encargo:

- Ex-Comisionado **Luis Alfredo Cota Márquez**, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur.

Por lo que, en virtud de lo anterior no será considerado como integrantes de la Comisión, conforme a la normatividad aplicable en la materia.

Se informa que la validación de los Padrones de Integrantes de las Comisiones Ordinarias del SNT, se hace atendiendo a lo dispuesto en el artículo 22 de los *Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones*, en el que se señala: “*Para la elección de los Coordinadores de Comisiones, la votación se hará de manera nominal y secreta sólo por los integrantes que la conforman al día en que se emita la Convocatoria respectiva, con el padrón vigente que se acompañe a la emisión de ésta*”. A mayor abundamiento la elaboración del padrón de los integrantes de cada Comisión del SNT, exige que, a la elección de las Coordinaciones de cada Comisión Ordinaria del SNT, sólo concurren y



Asunto: Acuerdo por el que se Publica el Padrón de
Integrantes de las Comisiones Ordinarias del SNT

Ciudad de México, a 02 de septiembre 2024

puedan ejercer su voto los integrantes de estas, cuyos nombres aparecerán con la convocatoria respectiva.

Las personas integrantes del SNT, conservan en todo momento su derecho de movilidad entre las Comisiones, siguiendo el procedimiento que señala el artículo 23 de los *Lineamientos de las Instancias*, atendiendo a su entera voluntad o deseo, así como la experiencia que puedan aportar.

Las altas, bajas o cambios de las personas integrantes del SNT operadas a partir de esta publicación no da derecho al voto para la elección de las Coordinaciones de Comisiones en la "Jornada Electoral 2024 -2025", tiendo el propósito de blindar el proceso con los principios de legalidad, imparcialidad, equidad y de autonomía e independencia.

Expuesto lo anterior, la Secretaría Ejecutiva del SNT a nombre y representación de las Coordinaciones de las Comisiones Ordinarias del Sistema Nacional de Transparencia, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se tiene por **elaborado y validado el Padrón de Integrantes de las Comisiones Ordinarias del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**, vigente para el proceso de elección y/o reelección de las Coordinaciones de las Instancias del SNT 2024-2025, conforme a la validación expresa efectuada por las **once (11)** Coordinaciones de las Comisiones Ordinarias del SNT a esta Secretaría Ejecutiva del SNT. Dicho padrón se adjunta como **ANEXO ÚNICO** al presente Acuerdo como parte integral del mismo.

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo, a través de las direcciones de correo electrónico de las personas integrantes del SNT, desde la dirección de correo del Secretario Ejecutivo del SNT sergio.contreras@inai.org.mx , a nombre de las Coordinaciones de las Comisiones Ordinarias del SNT; así como en el portal de internet del Sistema Nacional de Transparencia: <https://snt.org.mx>.

Siendo el caso que serán válidas las notificaciones a que se refiere este Acuerdo cuando se lleven a cabo a través de alguno de los mecanismos de publicidad antes descritos.

TERCERO. Se hace del conocimiento de las personas integrantes del SNT, **la facultad que tienen de realizar observaciones sobre el padrón respectivo**, lo cual deberán realizar dentro de los **cinco días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente de esta publicación**, es decir, dentro del plazo comprendido del 3 al 9 de septiembre de 2024, sin que ello signifique que no pueden formularse desde el mismo 2 del mes y año.

Dichas observaciones se deberán realizar por correo electrónico dirigido a la Coordinación de la Comisión Ordinaria que corresponda y al Secretario Ejecutivo del SNT, para que se proceda a resolver lo conducente dentro de los diez días hábiles siguientes al vencimiento



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales**

Asunto: Acuerdo por el que se Publica el Padrón de
Integrantes de las Comisiones Ordinarias del SNT

Ciudad de México, a 02 de septiembre 2024

del plazo otorgado en el párrafo anterior, en términos de lo previsto en el artículo 22 de los *Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones*.

CUARTO. Que para el caso de que se realizarán observaciones al Padrón de integrantes de las Comisiones Ordinarias del SNT, se deberá elaborar y notificar el Acuerdo respectivo a los integrantes del Sistema Nacional, desde la dirección de correo del Secretario Ejecutivo del SNT; así como en el Portal de internet del Sistema Nacional de Transparencia <https://snt.org.mx>.

Sergio Octavio Contreras Padilla

Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales



Asunto: Acuerdo por el que se Publica el Padrón de
Integrantes de las Comisiones Ordinarias del SNT

Ciudad de México, a 02 de septiembre 2024

ANEXO ÚNICO

Padrón de Integrantes de las Comisiones Ordinarias del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para el proceso de elección y/o reelección de las Coordinaciones de las Instancias del SNT 2024- 2025.

Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones

	Nombre	Procedencia
1.	Pedro Antonio Rosas Hernández Coordinador de la Comisión	Jalisco
2.	Liliana Margarita Campuzano Vega Secretaria de la Comisión	Sinaloa
3.	Adrián Alcalá Méndez	INAI
4.	Norma Julieta del Río Venegas	INAI
5.	Josefina Román Vergara	INAI
6.	Graciela Márquez Colín	INEGI
7.	Luis Carlos Castro Vizcarra	Baja California
8.	Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez	Baja California Sur
9.	Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia	Baja California Sur
10.	Teresa Dolz Ramos	Campeche
11.	Hugo Alejandro Villar Pinto	Chiapas
12.	Sergio Rafael Facio Guzmán	Chihuahua
13.	María Selene Prieto Domínguez	Chihuahua
14.	Karla Gabriela Fuentes Moreno	Chihuahua
15.	María del Carmen Nava Polina	Ciudad de México
16.	Paulina Alejandra Urzúa Gómez	Colima
17.	Ayizde Anguiano Polanco	Colima
18.	Paulina Elizabeth Compean Torres	Durango
19.	María Eugenia Pérez Herrera	Durango
20.	Julio César Eláceo Fernández	Durango
21.	José Martínez Vilchis	Estado de México
22.	María del Rosario Mejía Ayala	Estado de México
23.	Guadalupe Ramírez Peña	Estado de México
24.	Sharon Cristina Morales Martínez	Estado de México
25.	Luis Gustavo Parra Noriega	Estado de México
26.	Mariela del Carmen Huerta Guerrero	Guanajuato
27.	Roberto Nava Castro	Guerrero
28.	María de Lourdes Ortiz Basurto	Guerrero
29.	Horacio Díaz Quiñones	Guerrero



Asunto: Acuerdo por el que se Publica el Padrón de
Integrantes de las Comisiones Ordinarias del SNT

Ciudad de México, a 02 de septiembre 2024

30.	Salvador Romero Espinosa	Jalisco
31.	Abraham Montes Magaña	Michoacán
32.	Ruth Nohemí Espinoza Pérez	Michoacán
33.	Karen Patricia Flores Carreño	Morelos
34.	Hertino Avilés Albavera	Morelos
35.	Ramón Alejandro Martínez Álvarez	Nayarit
36.	Esmeralda Isabel Ibarra Beas	Nayarit
37.	María Teresa Treviño Fernández	Nuevo León
38.	Brenda Lizeth González Lara	Nuevo León
39.	María de los Ángeles Guzmán García	Nuevo León
40.	José Luis Echeverría Morales	Oaxaca
41.	María Tanivet Ramos Reyes	Oaxaca
42.	Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez	Oaxaca
43.	Rita Elena Balderas Huesca	Puebla
44.	Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman	Quintana Roo
45.	José Roberto Agundis Yerena	Quintana Roo
46.	Claudette Yanell González Arellano	Quintana Roo
47.	Javier Marra Olea	Querétaro
48.	Alejandra Vargas Vázquez	Querétaro
49.	Ana Cristina García Nales	San Luis Potosí
50.	José Alfredo Beltrán Estrada	Sinaloa
51.	Dulce Adriana Rocha Sobrevilla	Tamaulipas
52.	Luis Adrián Mendiola Padilla	Tamaulipas
53.	Carlos Fernando Pavón Durán	Yucatán
54.	Samuel Montoya Alvarez	Zacatecas
55.	Fabiola Gilda Torres Rodríguez	Zacatecas
56.	Nubia Coré Barrios Escamilla	Zacatecas

Comisión de Protección de Datos Personales

	Nombre	Procedencia
1.	Luis Gustavo Parra Noriega Coordinador de la Comisión	Estado de México
2.	Dulce Adriana Rocha Sobrevilla Secretaria de la Comisión	Tamaulipas
3.	Adrián Alcalá Méndez	INAI
4.	Josefina Román Vergara	INAI
5.	Norma Julieta del Río Venegas	INAI
6.	Jorge Armando García Betancourt	Aguascalientes
7.	Luis Carlos Castro Vizcarra	Baja California



Asunto: Acuerdo por el que se Publica el Padrón de
Integrantes de las Comisiones Ordinarias del SNT

Ciudad de México, a 02 de septiembre 2024

8.	Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez	Baja California Sur
9.	Rosa Francisca Segovia Linares	Campeche
10.	Hugo Alejandro Villar Pinto	Chiapas
11.	Marlene Marisol Gordillo Figueroa	Chiapas
12.	Jesús David Pineda Carpio	Chiapas
13.	Sergio Rafael Facio Guzmán	Chihuahua
14.	María Selene Prieto Domínguez	Chihuahua
15.	Dulce Maria Fuentes Mancillas	Coahuila
16.	Arístides Rodrigo Guerrero García	Ciudad de México
17.	Laura Lizette Enríquez Rodríguez	Ciudad de México
18.	Julio César Bonilla Gutiérrez	Ciudad de México
19.	Paulina Alejandra Urzúa Gómez	Colima
20.	Ayizde Anguiano Polanco	Colima
21.	Paulina Elizabeth Compean Torres	Durango
22.	María Eugenia Pérez Herrera	Durango
23.	Julio César Eláceo Fernández	Durango
24.	José Martínez Vilchis	Estado de México
25.	Sharon Cristina Morales Martínez	Estado de México
26.	Guadalupe Ramírez Peña	Estado de México
27.	Mariela del Carmen Huerta Guerrero	Guanajuato
28.	Roberto Nava Castro	Guerrero
29.	María de Lourdes Ortiz Basurto	Guerrero
30.	Myrna Rocío Moncada Mahuem	Hidalgo
31.	Evelia Elizabeth Monribot Domínguez	Hidalgo
32.	Sigifredo Rivera Mercado	Hidalgo
33.	Salvador Romero Espinosa	Jalisco
34.	Abraham Montes Magaña	Michoacán
35.	Hertino Avilés Albavera	Morelos
36.	Xitlali Gómez Terán	Morelos
37.	Ramón Alejandro Martínez Álvarez	Nayarit
38.	Alejandra Langerica Ruiz	Nayarit
39.	Esmeralda Isabel Ibarra Beas	Nayarit
40.	María Teresa Treviño Fernández	Nuevo León
41.	María de los Ángeles Guzmán García	Nuevo León
42.	Brenda Lizeth González Lara	Nuevo León
43.	María Tanivet Ramos Reyes	Oaxaca
44.	Josué Solana Salmorán	Oaxaca
45.	Francisco Javier García Blanco	Puebla
46.	Javier Marra Olea	Querétaro
47.	Alejandra Vargas Vázquez	Querétaro



Asunto: Acuerdo por el que se Publica el Padrón de
Integrantes de las Comisiones Ordinarias del SNT

Ciudad de México, a 02 de septiembre 2024

48.	Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman	Quintana Roo
49.	José Roberto Agundis Yerena	Quintana Roo
50.	Claudette Yanell González Arellano	Quintana Roo
51.	Ana Cristina García Nales	San Luis Potosí
52.	José Alfredo Beltrán Estrada	Sinaloa
53.	Liliana Margarita Campuzano Vega	Sinaloa
54.	Ana Patricia Briseño Torres	Sonora
55.	Yolidabey Alvarado de La Cruz	Tabasco
56.	Rosalba Ivette Robinson Terán	Tamaulipas
57.	Arturo de Casa Vega	Tlaxcala
58.	Naldy Patricia Rodríguez Lagunes	Veracruz
59.	María Gilda Segovia Chab	Yucatán
60.	Mauricio Moreno Mendoza	Yucatán
61.	Samuel Montoya Alvarez	Zacatecas
62.	Fabiola Gilda Torres Rodríguez	Zacatecas
63.	Nubia Coré Barrios Escamilla	Zacatecas

Comisión de Capacitación, Educación y Cultura

	Nombre	Procedencia
1.	Roberto Nava Castro Coordinadora de la Comisión	Guerrero
2.	Myrna Rocío Moncada Mahuem Secretaria de la Comisión	Hidalgo
3.	Adrián Alcalá Méndez	INAI
4.	Blanca Lilia Ibarra Cadena	INAI
5.	Norma Julieta del Río Venegas	INAI
6.	José Francisco Gómez McDonough	Baja California
7.	Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez	Baja California Sur
8.	Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia	Baja California Sur
9.	Teresa Dolz Ramos	Campeche
10.	Paulina Alejandra Urzúa Gómez	Colima
11.	Ayizde Anguiano Polanco	Colima
12.	Hugo Alejandro Villar Pinto	Chiapas
13.	María Selene Prieto Domínguez	Chihuahua
14.	Paulina Elizabeth Compean Torres	Durango
15.	José Martínez Vilchis	Estado de México
16.	Sharon Cristina Morales Martínez	Estado de México
17.	Guadalupe Ramírez Peña	Estado de México
18.	Mariela del Carmen Huerta Guerrero	Guanajuato



Asunto: Acuerdo por el que se Publica el Padrón de
Integrantes de las Comisiones Ordinarias del SNT

Ciudad de México, a 02 de septiembre 2024

19.	Olga Navarro Benavides	Jalisco
20.	Pedro Antonio Rosas Hernández	Jalisco
21.	Abraham Montes Magaña	Michoacán
22.	Roberto Yáñez Vázquez	Morelos
23.	Esmeralda Isabel Ibarra Beas	Nayarit
24.	Alejandra Langerica Ruiz	Nayarit
25.	Maria de los Angeles Guzmán García	Nuevo León
26.	María Tanivet Ramos Reyes	Oaxaca
27.	Rita Elena Balderas Huesca	Puebla
28.	Claudette Yanell González Arellano	Quintana Roo
29.	Ana Cristina García Nales	San Luis Potosí
30.	José Alfredo Beltrán Estrada	Sinaloa
31.	Rosalba Ivette Robinson Terán	Tamaulipas
32.	Arturo De Casa Vega	Tlaxcala
33.	Ángel Espinosa Ponce	Tlaxcala
34.	Naldy Patricia Rodríguez Lagunes	Veracruz
35.	Carlos Fernando Pavón Durán	Yucatán
36.	María Gilda Segovia Chab	Yucatán

Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social

	Nombre	Procedencia
1.	José Alfredo Beltrán Estrada Coordinador de la Comisión	Sinaloa
2.	Xitlali Gómez Terán Secretaria de la Comisión	Morelos
3.	Norma Julieta del Río Venegas	INAI
4.	Jorge Armando García Betancourt	Aguascalientes
5.	José Francisco Gómez McDonough	Baja California
6.	Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez	Baja California Sur
7.	Néstor Cervera Cámara	Campeche
8.	Hugo Alejandro Villar Pinto	Chiapas
9.	Sergio Rafael Facio Guzmán	Chihuahua
10.	Aristides Rodrigo Guerrero García	Ciudad de México
11.	Laura Lizette Enríquez Rodríguez	Ciudad de México
12.	Julio César Bonilla Gutiérrez	Ciudad de México
13.	Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle	Coahuila
14.	Paulina Alejandra Urzúa Gómez	Colima
15.	Ayizde Anguiano Polanco	Colima



Asunto: Acuerdo por el que se Publica el Padrón de
Integrantes de las Comisiones Ordinarias del SNT

Ciudad de México, a 02 de septiembre 2024

16.	Paulina Elizabeth Compean Torres	Durango
17.	Luis Gustavo Parra Noriega	Estado de México
18.	Roberto Nava Castro	Guerrero
19.	Juan Sámano Gómez	Guanajuato
20.	Evelia Elizabeth Monribot Domínguez	Hidalgo
21.	Olga Navarro Benavides	Jalisco
22.	Salvador Romero Espinosa	Jalisco
23.	Abraham Montes Magaña	Michoacán
24.	Hertino Avilés Albavera	Morelos
25.	Alejandra Langarica Ruiz	Nayarit
26.	María Tanivet Ramos Reyes	Oaxaca
27.	Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez	Oaxaca
28.	Rita Elena Balderas Huesca	Puebla
29.	Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman	Quintana Roo
30.	Alejandra Vargas Vázquez	Querétaro
31.	Ana Cristina García Nales	San Luis Potosí
32.	Ana Patricia Briseño Torres	Sonora
33.	Mario Aguilar Alvarado	Tabasco
34.	Yolidabey Alvarado de la Cruz	Tabasco
35.	Rosalba Ivette Robinson Terán	Tamaulipas
36.	Maribel Rodríguez Piedras	Tlaxcala
37.	Naldy Patricia Rodríguez Lagunes	Veracruz

Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia

	Nombre	Procedencia
1.	Salvador Romero Espinosa Coordinador de la Comisión	Jalisco
2.	Rosalba Ivette Robinson Terán Secretaria de la Comisión	Tamaulipas
3.	Adrián Alcalá Méndez	INAI
4.	Norma Julieta del Río Venegas	INAI
5.	Luis Carlos Castro Vizcarra	Baja California
6.	Teresa Dolz Ramos	Campeche
7.	Jesús David Pineda Carpio	Chiapas
8.	Sergio Rafael Facio Guzmán	Chihuahua
9.	María Selene Prieto Domínguez	Chihuahua
10.	Karla Gabriela Fuentes Moreno	Chihuahua
11.	Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle	Coahuila



SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Asunto: Acuerdo por el que se Publica el Padrón de
Integrantes de las Comisiones Ordinarias del SNT

Ciudad de México, a 02 de septiembre 2024

12.	Paulina Alejandra Urzúa Gómez	Colima
13.	Ayizde Anguiano Polanco	Colima
14.	Paulina Elizabeth Compean Torres	Durango
15.	Julio César Eláceo Fernández	Durango
16.	José Martínez Vilchis	Estado de México
17.	María del Rosario Mejía Ayala	Estado de México
18.	Guadalupe Ramírez Peña	Estado de México
19.	Mariela del Carmen Huerta Guerrero	Guanajuato
20.	Roberto Nava Castro	Guerrero
21.	Myrna Rocío Moncada Mahuem	Hidalgo
22.	Pedro Antonio Rosas Hernández	Jalisco
23.	Abraham Montes Magaña	Michoacán
24.	Ramón Alejandro Martínez Álvarez	Nayarit
25.	Esmeralda Isabel Ibarra Beas	Nayarit
26.	María Tanivet Ramos Reyes	Oaxaca
27.	Francisco Javier García Blanco	Puebla
28.	Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman	Quintana Roo
29.	Claudette Yanell González Arellano	Quintana Roo
30.	Sara Viridiana Tapia Rincón	San Luis Potosí
31.	Ana Cristina Garcia Nales	San Luis Potosí
32.	José Luis Moreno López	Sinaloa
33.	José Alfredo Beltrán Estrada	Sinaloa
34.	Luis Adrián Mendiola Padilla	Tamaulipas
35.	David Agustín Jiménez Rojas	Veracruz
36.	Fabiola Gilda Torres Rodríguez	Zacatecas
37.	Samuel Montoya Alvarez	Zacatecas
38.	Nubia Coré Barrios Escamilla	Zacatecas

Comisión de Archivos y Gestión Documental

	Nombre	Procedencia
1.	Laura Lizette Enríquez Rodríguez Coordinadora de la Comisión	Ciudad de México
2.	José Roberto Agundis Yerena Secretario de la Comisión	Quintana Roo
3.	Carlos Enrique Ruiz Abreu	AGN
4.	Graciela Márquez Colín	INEGI
5.	Adrián Alcalá Méndez	INAI
6.	Blanca Lilia Ibarra Cadena	INAI
7.	Josefina Román Vergara	INAI



Asunto: Acuerdo por el que se Publica el Padrón de
Integrantes de las Comisiones Ordinarias del SNT

Ciudad de México, a 02 de septiembre 2024

8.	Norma Julieta del Río Venegas	INAI
9.	Jorge Armando García Betancourt	Aguascalientes
10.	Luis Carlos Castro Vizcarra	Baja California
11.	Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez	Baja California Sur
12.	Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia	Baja California Sur
13.	Teresa Dolz Ramos	Campeche
14.	Marlene Marisol Gordillo Figueroa	Chiapas
15.	Sergio Rafael Facio Guzmán	Chihuahua
16.	Arístides Rodrigo Guerrero García	Ciudad de México
17.	Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle	Coahuila
18.	Paulina Alejandra Urzúa Gómez	Colima
19.	Ayizde Anguiano Polanco	Colima
20.	Paulina Elizabeth Compeán Torres	Durango
21.	María Eugenia Pérez Herrera	Durango
22.	José Martínez Vilchis	Estado de México
23.	Mariela del Carmen Huerta Guerrero	Guanajuato
24.	Roberto Nava Castro	Guerrero
25.	María de Lourdes Ortiz Basurto	Guerrero
26.	Myrna Rocío Moncada Mahuem	Hidalgo
27.	Salvador Romero Espinosa	Jalisco
28.	Ruth Nohemí Espinoza Pérez	Michoacán
29.	Xitlali Gómez Terán	Morelos
30.	Roberto Yáñez Vázquez	Morelos
31.	Ramón Alejandro Martínez Álvarez	Nayarit
32.	Esmeralda Isabel Ibarra Beas	Nayarit
33.	María Teresa Treviño Fernández	Nuevo León
34.	María Tanivet Ramos Reyes	Oaxaca
35.	Nohemí León Islas	Puebla
36.	Javier Marra Olea	Querétaro
37.	Ana Cristina García Nales	San Luis Potosí
38.	José Alfredo Beltrán Estrada	Sinaloa
39.	Karem Lucía Valles Sampedro	Sonora
40.	Yolidabey Alvarado de la Cruz	Tabasco
41.	Dulce Adriana Rocha Sobrevilla	Tamaulipas
42.	Rosalba Ivette Robinson Terán	Tamaulipas
43.	Maribel Rodríguez Piedras	Tlaxcala
44.	David Agustín Jiménez Rojas	Veracruz
45.	Naldy Patricia Rodríguez Lagunes	Veracruz
46.	María Gilda Segovia Chab	Yucatán



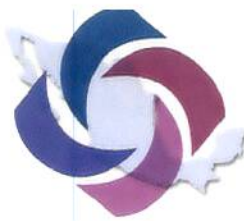
Asunto: Acuerdo por el que se Publica el Padrón de
Integrantes de las Comisiones Ordinarias del SNT

Ciudad de México, a 02 de septiembre 2024

47. Samuel Montoya Alvarez Zacatecas

Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva

	Nombre	Procedencia
1.	Francisco Reynaldo Guajardo Martínez Coordinador de la Comisión	Nuevo León
2.	María Tanivet Ramos Reyes Secretaria de la Comisión	Oaxaca
3.	Adrián Alcalá Méndez	INAI
4.	Blanca Lilia Ibarra Cadena	INAI
5.	Josefina Román Vergara	INAI
6.	Norma Julieta del Río Venegas	INAI
7.	José Francisco Gómez McDonough	Baja California
8.	Luis Carlos Castro Vizcarra	Baja California
9.	Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez	Baja California Sur
10.	Teresa Dolz Ramos	Campeche
11.	Hugo Alejandro Villar Pinto	Chiapas
12.	Marlene Marisol Gordillo Figueroa	Chiapas
13.	Karla Gabriela Fuentes Moreno	Chihuahua
14.	María del Carmen Nava Polina	Ciudad de México
15.	Julio César Bonilla Gutiérrez	Ciudad de México
16.	Paulina Alejandra Urzúa Gómez	Colima
17.	Ayizde Anguiano Polanco	Colima
18.	Paulina Elizabeth Compean Torres	Durango
19.	Julio César Eláceo Fernández	Durango
20.	Guadalupe Ramírez Peña	Estado de México
21.	Luis Gustavo Parra Noriega	Estado de México
22.	Mariela del Carmen Huerta Guerrero	Guanajuato
23.	Roberto Nava Castro	Guerrero
24.	Horacio Díaz Quiñonez	Guerrero
25.	Evelia Elizabeth Monribot Domínguez	Hidalgo
26.	Myrna Rocío Moncada Mahuem	Hidalgo
27.	Olga Navarro Benavides	Jalisco
28.	Salvador Romero Espinosa	Jalisco
29.	Abraham Montes Magaña	Michoacán
30.	Ruth Nohemí Espinoza Pérez	Michoacán
31.	Ramón Alejandro Martínez Álvarez	Nayarit
32.	Alejandra Langarica Ruiz	Nayarit
33.	Esmeralda Isabel Ibarra Beas	Nayarit



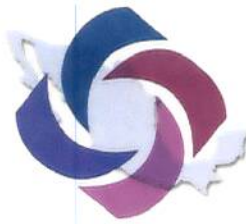
Asunto: Acuerdo por el que se Publica el Padrón de Integrantes de las Comisiones Ordinarias del SNT

Ciudad de México, a 02 de septiembre 2024

34.	María Teresa Treviño Fernández	Nuevo León
35.	Brenda Lizeth González Lara	Nuevo León
36.	María de los Ángeles Guzmán García	Nuevo León
37.	Nohemí León Islas	Puebla
38.	Javier Marra Olea	Querétaro
39.	Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman	Quintana Roo
40.	José Roberto Agundis Yerena	Quintana Roo
41.	Claudette Yanell González Arellano	Quintana Roo
42.	Ana Cristina García Nales	San Luis Potosí
43.	José Alfredo Beltrán Estrada	Sinaloa
44.	Wilfredo Román Morales Silva	Sonora
45.	Rosalba Ivette Robinson Terán	Tamaulipas
46.	Arturo De Casa Vega	Tlaxcala
47.	María Gilda Segovia Chab	Yucatán
48.	Carlos Fernando Pavón Durán	Yucatán

Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios

	Nombre	Procedencia
1.	Alejandra Langarica Ruiz Coordinadora de la Comisión	Nayarit
2.	Karla Gabriela Fuentes Moreno Secretaria de la Comisión	Chihuahua
3.	Adrián Alcalá Méndez	INAI
4.	Norma Julieta del Río Venegas	INAI
5.	Josefina Román Vergara	INAI
6.	Jorge Armando García Betancourt	Aguascalientes
7.	Luis Carlos Castro Vizcarra	Baja California
8.	Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia	Baja California Sur
9.	Rosa Francisca Segovia Linares	Campeche
10.	Marlene Marisol Gordillo Figueroa	Chiapas
11.	Sergio Rafael Facio Guzmán	Chihuahua
12.	Paulina Alejandra Urzúa Gómez	Colima
13.	Ayizde Anguiano Polanco	Colima
14.	Paulina Elizabeth Compean Torres	Durango
15.	Julio César Eláceo Fernández	Durango
16.	José Martínez Vilchis	Estado de México
17.	María del Rosario Mejía Ayala	Estado de México
18.	María de Lourdes Ortiz Basurto	Guerrero
19.	Pedro Antonio Rosas Hernández	Jalisco



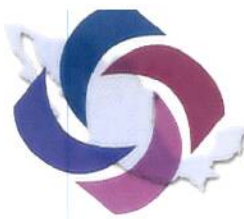
Asunto: Acuerdo por el que se Publica el Padrón de
Integrantes de las Comisiones Ordinarias del SNT

Ciudad de México, a 02 de septiembre 2024

20.	Salvador Romero Espinosa	Jalisco
21.	Ramón Alejandro Martínez Álvarez	Nayarit
22.	Esmeralda Isabel Ibarra Beas	Nayarit
23.	María Teresa Treviño Fernández	Nuevo León
24.	María de los Ángeles Guzmán García	Nuevo León
25.	Josué Solana Salmorán	Oaxaca
26.	María Tanivet Ramos Reyes	Oaxaca
27.	Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez	Oaxaca
28.	Francisco Javier García Blanco	Puebla
29.	José Roberto Agundis Yerena	Quintana Roo
30.	Octavio Pastor Nieto de la Torre	Querétaro
31.	Ana Cristina García Nales	San Luis Potosí
32.	José Luis Moreno López	Sinaloa
33.	José Alfredo Beltrán Estrada	Sinaloa
34.	Yolidabey Alvarado de la Cruz	Tabasco
35.	Carlos Fernando Pavón Durán	Yucatán
36.	María Gilda Segovia Chab	Yucatán

Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación

	Nombre	Procedencia
1.	Paulina Elizabeth Compean Torres Coordinadora de la Comisión	Durango
2.	Luis Carlos Castro Vizcarra Secretario de la Comisión	Baja California
3.	Adrián Alcalá Méndez	INAI
4.	Norma Julieta del Río Venegas	INAI
5.	Graciela Márquez Colín	INEGI
6.	Jesús David Pineda Carpio	Chiapas
7.	Karla Gabriela Fuentes Moreno	Chihuahua
8.	Paulina Alejandra Urzúa Gómez	Colima
9.	Ayizde Anguiano Polanco	Colima
10.	María Eugenia Pérez Herrera	Durango
11.	Julio César Eláceo Fernández	Durango
12.	José Martínez Vilchis	Estado de México
13.	Guadalupe Ramírez Peña	Estado de México
14.	Pedro Antonio Rosas Hernández	Jalisco
15.	Abraham Montes Magaña	Michoacán
16.	Roberto Yáñez Vázquez	Morelos
17.	Ramón Alejandro Martínez Álvarez	Nayarit



Asunto: Acuerdo por el que se Publica el Padrón de
Integrantes de las Comisiones Ordinarias del SNT

Ciudad de México, a 02 de septiembre 2024

18.	Alejandra Langarica Ruiz	Nayarit
19.	María Tanivet Ramos Reyes	Oaxaca
20.	Francisco Javier García Blanco	Puebla
21.	Ana Cristina García Nales	San Luis Potosí
22.	José Luis Moreno López	Sinaloa
23.	José Alfredo Beltrán Estrada	Sinaloa
24.	Liliana Margarita Campuzano Vega	Sinaloa
25.	Dulce Adriana Rocha Sobrevilla	Tamaulipas

Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social

	Nombre	Procedencia
1.	Sharon Cristina Morales Martínez Coordinadora de la Comisión	Estado de México
2.	Yolidabey Alvarado de la Cruz Secretaria de la Comisión	Tabasco
3.	Adrián Alcalá Méndez	INAI
4.	Norma Julieta del Río Venegas	INAI
5.	Luis Carlos Castro Vizcarra	Baja California
6.	Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez	Baja California Sur
7.	Teresa Dolz Ramos	Campeche
8.	Marlene Marisol Gordillo Figueroa	Chiapas
9.	Karla Gabriela Fuentes Moreno	Chihuahua
10.	María Selene Prieto Domínguez	Chihuahua
11.	María del Carmen Nava Polina	Ciudad de México
12.	Laura Lizette Enríquez Rodríguez	Ciudad de México
13.	Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle	Coahuila
14.	Paulina Alejandra Urzúa Gómez	Colima
15.	Ayizde Anguiano Polanco	Colima
16.	Paulina Elizabeth Compean Torres	Durango
17.	María Eugenia Pérez Herrera	Durango
18.	José Martínez Vilchis	Estado de México
19.	Guadalupe Ramírez Peña	Estado de México
20.	Mariela del Carmen Huerta Guerrero	Guanajuato
21.	María de Lourdes Ortiz Basurto	Guerrero
22.	Myrna Rocío Moncada Mahuem	Hidalgo
23.	Sigifredo Rivera Mercado	Hidalgo
24.	Salvador Romero Espinosa	Jalisco
25.	Pedro Antonio Rosas Hernández	Jalisco
26.	Abraham Montes Magaña	Michoacán



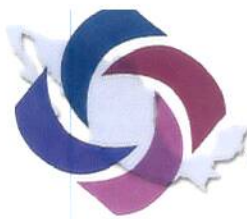
Asunto: Acuerdo por el que se Publica el Padrón de
Integrantes de las Comisiones Ordinarias del SNT

Ciudad de México, a 02 de septiembre 2024

27.	Hertino Avilés Albavera	Morelos
28.	Xitlali Gómez Terán	Morelos
29.	Ramón Alejandro Martínez Álvarez	Nayarit
30.	Alejandra Langarica Ruiz	Nayarit
31.	María Teresa Treviño Fernández	Nuevo León
32.	Brenda Lizeth González Lara	Nuevo León
33.	María de los Ángeles Guzmán García	Nuevo León
34.	Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez	Oaxaca
35.	Nohemí León Islas	Puebla
36.	Octavio Pastor Nieto de la Torre	Querétaro
37.	Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman	Quintana Roo
38.	Claudette Yanell González Arellano	Quintana Roo
39.	Sara Viridiana Tapia Rincón	San Luis Potosí
40.	Ana Cristina García Nales	San Luis Potosí
41.	José Alfredo Beltrán Estrada	Sinaloa
42.	Liliana Margarita Campuzano Vega	Sinaloa
43.	Rosalba Ivette Robinson Terán	Tamaulipas
44.	Ángel Espinoza Ponce	Tlaxcala
45.	David Agustín Jiménez Rojas	Veracruz
46.	Carlos Fernando Pavón Durán	Yucatán
47.	María Gilda Segovia Chab	Yucatán
48.	Fabiola Gilda Torres Rodríguez	Zacatecas

Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

	Nombre	Procedencia
1.	Mónica Janeth Jiménez Rodríguez Coordinadora de la Comisión	Aguascalientes
2.	Nubia Coré Barrios Escamilla Secretaria de la Comisión	Zacatecas
3.	Norma Julieta del Río Venegas	INAI
4.	David Rogelio Colmenares Páramo	ASF
5.	Graciela Márquez Colín	INEGI
6.	Jorge Armando García Betancourt	Aguascalientes
7.	Luis Carlos Castro Vizcarra	Baja California
8.	Rosa Francisca Segovia Linares	Campeche
9.	Jesús David Pineda Carpio	Chiapas
10.	Karla Gabriela Fuentes Moreno	Chihuahua
11.	Paulina Alejandra Urzúa Gómez	Colima
12.	Ayizde Anguiano Polanco	Colima



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Asunto: Acuerdo por el que se Publica el Padrón de
Integrantes de las Comisiones Ordinarias del SNT

Ciudad de México, a 02 de septiembre 2024

13.	Paulina Elizabeth Compean Torres	Durango
14.	José Martínez Vilchis	Estado de México
15.	María del Rosario Mejía Ayala	Estado de México
16.	Sharon Cristina Morales Martínez	Estado de México
17.	Mariela del Carmen Huerta Guerrero	Guanajuato
18.	Horacio Díaz Quiñonez	Guerrero
19.	María de Lourdes Ortiz Basurto	Guerrero
20.	Myrna Rocío Moncada Mahuem	Hidalgo
21.	Evelia Elizabeth Monribot Domínguez	Hidalgo
22.	Karen Patricia Flores Carreño	Morelos
23.	Esmeralda Isabel Ibarra Beas	Nayarit
24.	Alejandra Langarica Ruiz	Nayarit
25.	Brenda Lizeth González Lara	Nuevo León
26.	Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez	Oaxaca
27.	Claudia Ivette Soto Pineda	Oaxaca
28.	Nohemí León Islas	Puebla
29.	Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman	Quintana Roo
30.	José Roberto Agundis Yerena	Quintana Roo
31.	Claudette Yanell González Arellano	Quintana Roo
32.	Ana Cristina García Nales	San Luis Potosí
33.	José Luis Moreno López	Sinaloa
34.	José Alfredo Beltrán Estrada	Sinaloa
35.	Dulce Adriana Rocha Sobrevilla	Tamaulipas
36.	Luis Adrián Mendiola Padilla	Tamaulipas
37.	María Gilda Segovia Chab	Yucatán
38.	Fabiola Gilda Torres Rodríguez	Zacatecas
39.	Samuel Montoya Alvarez	Zacatecas

ATENTAMENTE

Pedro Antonio Rosas Hernández
Coordinador de la Comisión Jurídica, de
Criterios y Resoluciones

Luis Gustavo Parra Noriega
Coordinador de la Comisión de
Protección de Datos Personales

Roberto Nava Castro
Coordinador de la Comisión de
Capacitación, Educación y Cultura

José Alfredo Beltrán Estrada
Coordinador de la Comisión de
Vinculación, Promoción, Difusión y
Comunicación Social



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales**

Asunto: Acuerdo por el que se Publica el Padrón de
Integrantes de las Comisiones Ordinarias del SNT

Ciudad de México, a 02 de septiembre 2024

Salvador Romero Espinosa

Coordinador de la Comisión de Tecnologías
de la Información y Plataforma Nacional de
Transparencia

Laura Lizette Enríquez Rodríguez

Coordinadora de la Comisión de Archivos y
Gestión Documental

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez

Coordinador de la Comisión de Estado
Abierto y de Transparencia Proactiva

Alejandra Langarica Ruiz

Coordinadora de la Comisión de Asuntos
de Entidades Federativas y Municipios

Paulina Elizabeth Compean Torres

Coordinadora de la Comisión de
Indicadores, Evaluación e Investigación

Sharon Cristina Morales Martínez

Coordinadora de la Comisión de Derechos
Humanos, Equidad de Género e Inclusión
Social

Mónica Janeth Jiménez Rodríguez

Coordinadora de la Comisión de Rendición
de Cuentas y Combate a la Corrupción

Sergio Octavio Contreras Padilla

Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional
de Transparencia